

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2023-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES	PARTIDA	06
SERVICIO	AGENCIA DE COOPERACION INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO	CAPITULO	05

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley N° 18.989.
Ley N° 21.080

Misión Institucional

Contribuir al logro de los objetivos de desarrollo y de política exterior del Gobierno, generando alianzas estratégicas nacionales e internacionales, que permitan materializar proyectos y acciones directas de cooperación hacia Chile, en áreas prioritarias y/o deficitarias del desarrollo nacional, en complementariedad a políticas, planes y programas definidos por el Gobierno, así como hacia otros países de igual o menor desarrollo que el nuestro, con énfasis en Latinoamérica y Caribe, en el marco de la cooperación Sur-Sur y Triangular, en áreas de interés mutuo y donde Chile tenga reconocida experiencia.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción
8	Estratégico	Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, desplegando iniciativas y mecanismos de cooperación bilateral y multilateral y de cooperación sur-sur y triangular , a objeto de contribuir al desarrollo nacional y al proceso de integración regional.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Tipo de Objetivo	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados
1	Estratégico	Reforzar la política de cooperación para el desarrollo, desplegando iniciativas de transferencia técnica de cooperación sur-sur y triangular y de formación de capital humano, con la región de América Latina y el Caribe, a objeto de contribuir al desarrollo y al proceso de integración regional.	8

Productos Estratégicos Institucionales

Número	Producto Estratégico	Aplicación de Enfoque de Género	Aplicación de Enfoque de Derechos Humanos	Bien / Servicio Final
1	Programa Chileno de Cooperación Sur Sur y Triangular	- Género	- No Aplica	- Proyectos y acciones directas, bilaterales y/o triangulares, de transferencia técnica a instituciones

				<p>públicas de Latinoamérica y el Caribe, Asia y África, socios/beneficiarios de la cooperación chilena.</p> <p>- Becas otorgadas a Profesionales y técnicos de Latinoamérica, el Caribe, Asia y África, para la realización de estudios de pregrado, postgrado, diplomados y estadías de corta duración de pregrado, post doctorales, de investigación y/o académicas en instituciones de educación superior chilenas y/o instituciones públicas nacionales. Asimismo, financiamiento para la participación de extranjeros en cursos internacionales.</p>
2	Gestión de la cooperación internacional para el desarrollo nacional	- Género	- No Aplica	- Proyectos de transferencia técnica en beneficio de Ministerios, servicios públicos, gobiernos regionales, municipalidades, universidades y organizaciones de la sociedad civil que participan en proyectos de cooperación en beneficio del país.